

ACTA 84-7

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar el día 27 de abril de 1984. se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió, de los Directores de División, Raúl Alemán y José Barreiro; del Director de Servicios Estudiantiles, Alberto Santana; de la Directora de Divulgación y Extensión Cultural, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Alfonso Quiroga, Carlos Pérez García, Jorge Negrette y su Suplente Isis Wagner; de los delegados profesoriales, Eugenio Villar y Marta Isern; de la delegada estudiantil, Catalina Ramos y su Suplente Daniel Lew; de los Decanos; Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y María Teresa Rosales; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Marianella Aveledo de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 30-3-84.

I. Informe del Vice Rector Académico

El Vice Rector Académico manifestó su preocupación con la situación que se ha venido presentando con los profesores en licencia sabática y sobre todo las últimas informaciones que han podido recabar en RE-CADI nuestros funcionarios es que, por disposición del ciudadano Presidente de la República toda tramitación hecha en fecha posterior al 28 de febrero en curso, no se le concederá dólares preferenciales. Lamentablemente los que salieron en estos días no recibieron esta información. Por otra parte informó que el Consejo Directivo Universitario, aprobó la semana pasada que los profesores que quieran hacer modificaciones en el plan de año sabático deberán hacerlo por intermedio de la Comisión de Año Sabático, quien solicitará la presencia del Director de la respectiva División para analizar cada caso en particular y, luego de hacerse una opinión, elevarla a la consideración del Consejo Directivo Universitario.

Seguidamente propuso y fue aprobado, una modificación en la agenda en el sentido de tratar el punto 4 de inmediato, por cuanto el Decano de Estudios de Postgrado deberá retirarse pronto para asistir a una reunión en el CONICIT, donde se van analizar algunos proyectos nuestros que necesitan apoyo económico de dicha Institución.

II. Jurados para Tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para las Tesis de Maestría que se listan a continuación:

....!

1. "SIMULACION DE UN PROCESO TORNEADO", presentada por ZULAY J. CASSIER DE LOVERA para optar al título de Magister en INGENIERIA MECANICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rodolfo Milani (Presidente), Matías Turteltaub, Otman Tablante y Oswaldo Blanco (Miembros). (Suplente Daniel Pilo).
2. "MODELOS MATEMATICOS PARA EL TRANSITO AGUA Y SEDIMENTO EN RIOS", presentada por ISABEL HERNANDEZ DE GARCIA para optar al título de Magister en PLANIFICACION E INGENIERIA DE RECURSOS HIDRAULICOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan B. Valdés (Presidente), José Miguel Pérez Godoy, José Luis López Sánchez y Marcelo González Sanabria (Miembros). (Suplente Ignacio Rodríguez Iturbe).
3. "AISLAMIENTO DE Campylobacter Jejuni DE POLLOS Y PRODUCTOS LACTEOS EN VENEZUELA", presentada por JEANETTE AZUAJE para optar al título de Magister en CIENCIA DE LOS ALIMENTOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Luis Vidaurreta (Presidente), Josefina Gómez Ruíz, María Luisa Novoa e Irene Pérez Schael (Miembros). (Suplente Raúl Martínez).
4. "EL POEMA: UNA FERTIL MISERIA. (UNA LECTURA DE ALVARO MUTIS)", presentada por la Lic. CONSUELO HERNANDEZ para optar al título de Magister en LITERATURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Sucre (Presidente), José López Rueda, Eugenio Montejo y Carmen Bustillo (Miembros). (Suplente Andrés Bansart).
5. "METODOS RAPIDOS DE EVALUACION DE CALIDAD PROTEICA", presentada por BEATRIZ NIELSEN PALACIOS para optar al título de Magister en CIENCIA DE LOS ALMIMENTOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Patricio Hevia (Presidente), Yolanda Hernández de Valera, Nancy Millán y María E. Zarranz de Ysern (Miembros). (Suplente Ana María Cioccia).

En vista de que varios jurados para Tesis de Maestría fueron entregadas al Consejo Académico en la misma sesión, el Consejo propuso y fue aprobado no considerar en la reunión de hoy los jurados que se distribuyeron a última hora, por tratarse de material que, por su importancia, requiere ser estudiado con suficiente antelación.

El Cuerpo propuso y fue aprobado en relación al tema se devuelvan dichos jurados al Decano de Estudios de Postgrado para tratar la materia en el Consejo Académico extraordinario del 4-5-84.

III. Solicitudes de Rectificación de Nota por VIA DE GRACIA

Se consideraron las solicitudes de rectificación de notas por VIA DE GRACIA, que se listan a continuación, resolviéndose al respecto lo indicado en cada caso:

.../...

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-7

3.

<u>PLANILLA/NOMBRE CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE NOTA</u>	<u>RECOMEN DACION</u>
0200/Clarisa Sandoval Rojas 78-10125	QM-2488/02 Jacek Lubinkowski	De 1 a 3	NEGADA
0202/Ana L. Morais Granha C.I. 2.111.213 (POSTGRADO)	DU-7434/01 Igor Colmenares	De 4 a 5	NEGADA
0211/María M. Morales R. 80-12060	CE-3253/01 Oscar Gómez Navas	Se omitió la nota de 3	APROBADA

A propósito de las irregularidades que se observaron en estas solicitudes se aprobó lo siguiente:

- a) Enviar una comunicación al Prof. OSCAR GOMEZ NAVAS, diciéndole que no es competencia de los Coordinadores emitir observaciones en materia de rectificación de calificaciones, pues esa es de la exclusiva competencia del Jefe de Departamento. Asimismo, exponerle la gravedad de dejar espacios en blanco en las actas de examen. Copia de esta carta debe enviarse a la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Jefe del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos, para que sea anexada al expediente de dicho profesor.
- b) Enviar una comunicación al Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, para que por su intermedio se haga del conocimiento del Prof. JACEK LUBINKOWSKI y de la preparadora ANTONIETA HELONE, que es irregular hacer el tipo de convenio que hicieron y que la norma establecida no permite calificar a un alumno que no figure en sus listados.

IV. Jurados para trabajos de ascenso

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron elaboradas las listas para la designación por el Consejo Directivo Universitario, de los que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "CONJUGACION LOCAL", presentado por el Prof. JUAN TOLOSA a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Peter Seibert, Gerardo Camera, Henrik Gzyl, Jorge Alvarez, Julio Cano, Stephen Andrea, Alfonso Reinoza, Pablo Salzberg y Lázaro Recht.
2. "DETERMINACION DE PARAMETROS DE CORTE EN EL TORNEADO", presentado por el Prof. ANTONIO ACOSTA a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Otman Tablante, Alwinson Querales, J. K. Banerjee, Oswaldo Blanco, Rodolfo Milani, Roberto Carletti, Juan León, Daniel Pilo y Raúl Goncalvez.

.../...

3. "EL CARIBE DE LA PESCA - Estudio acerca de las Pesquerías del Caribe y Areas Adyacentes - Aspectos Económico, Social, Político y Jurídico", presentado por el Prof. KALDONE NWEIHED S. a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, José Luis Salcedo Bastardo, Isbelia Sequera Segnini, Franz Weibezahn, Antonio Blavia, Enrique Tejera París, Antonio José Villegas, Leslie Manigat, Pedro Reixach y Carlos Leáñez.

En vista de que la lista para el jurado de ascenso del Prof. RAFAEL LOPEZ, llegó a última hora, se acordó posponer su consideración para la reunión extraordinaria del 4-5-84.

V. Solicitudes de Equivalencia de Estudios

Se consideraron para decisión del Consejo Directivo Universitario, aprobándose lo indicado en cada caso, las solicitudes de equivalencia de estudios que se indican a continuación:

1. Con base en los informes Nos. 040/21/3/84, 041/30/3/84 y 044/10/4/84, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron aprobadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos: MARTA GARCIA VALLDECABRES, GUILLERMO VILLEGAS ZULETA y ANA MARIA RAMIREZ YANES (expedientes Nos. 368, 342 y 372, respectivamente).
2. Con base en el informe de fecha 9-4-84, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fue negada la solicitud de equivalencia de estudios de la Br. MARIA ASUNCION TORRES BUSQUETS (expediente Nº 357).

VI. Caso del Br. ALEJANDRO RIVERA PRATO

En relación a la solicitud del Br. ALEJANDRO RIVERA PRATO (C-77-08699) se resolvió negarle dicha solicitud y, a la vez, se acordó instarlo a inscribirse nuevamente en la Unidad 22 de MAT-100.

VII. Informe sobre los Cursos FS-3281 y FS-3282

Este punto fue diferido para la próxima reunión del Cuerpo dentro de 15 días.

VIII. Caso de la Br. ELENA GONZALEZ TABOADA (C-83-15033)

Se acordó pedir información complementaria al Prof. DINO GARBER sobre este caso.

.../...

IX. Caso del Br. LEONARDO ESCALANTE (C-77-08004)

Se acordó pedir al Decano de Estudios Profesionales, revisar el expediente del Br. LEONARDO ESCALANTE, con el objeto de poder responder apropiadamente a la solicitud que hiciera el mencionado bachiller al Cuerpo.

Fueron diferidos los puntos X, XI y XII de la agenda.

XIII. Informe de la Comisión de: Reglamento de Disciplina Académica

El Vice Rector Académico propuso y fue aprobado que este tema debe ser tratado en una sesión extraordinaria que se realizaría el día 4-5-84 y agregó que seguramente se tendrán que hacer otras reuniones extraordinarias para tratar los otros informes como el Reglamento Interno del Consejo Académico y el Sistema de Admisiones.

Se conoció la preocupación que le han manifestado algunos consejeros sobre el destino de ciertos documentos que han sido aprobados por el Consejo Académico. En este sentido se recordó que el documento del proyecto de Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico, fue enviado a consideración de la Consultoría Jurídica y al Consejo Directivo Universitario, designándose una Comisión integrada por el Rector, el Vice Rector Académico y la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, quienes deberán estudiar el mencionado proyecto y presentar sus recomendaciones a consideración del Consejo Directivo Universitario.

XIV. Puntos Varios

1. Se aprobó una proposición del Prof. Gianfranco Occupati, en el sentido de enviar una comunicación a la Dirección de Admisión y Control de Estudios, pidiéndole a) Un listado de los profesores que no asistieron al Examen de Admisión y b) Un listado de los profesores que dejaron espacios en blanco en las actas de examen.
2. Se leyó una comunicación de la Coordinación de MAT-100, en relación a las MODIFICACIONES EN EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE MAT-100, la cual fue considerada y aprobada por el Cuerpo.
3. La delegación estudiantil ante el Consejo Académico, propuso que se les permitiera asistir a la delegada Principal Catalina Ramos y a su Suplente Daniel Lew, a las reuniones del Cuerpo, debido al retiro de uno de los delegados principales y a la imposibilidad de asistencia de su Suplente, por motivos de horario. El Vice Rector Académico propuso y fue aprobado elevar la petición a la consideración de la Consultoría Jurídica.

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-7

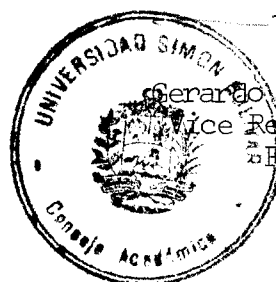
6.

4. La delegación estudiantil planteó el problema que se ha presentado en la Carrera de Ingeniería Mecánica por coincidir dos cursos en el mismo horario. El Prof. Alfonso Quiroga, Jefe del Departamento de Mecánica, manifestó que se hará todo lo posible para solucionar este problema.

5. Con base en la propuesta formulada por el Decano de Estudios Profesionales (memorándum N° DEP-6120/103, del 27-4-84), fue autorizada la oferta extemporánea para el período abril-julio 1984, de las siguientes asignaturas:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>COORDINACION</u>	<u>MODALIDAD</u>
MA-5111 Tópicos Especiales	Lic. en Matemáticas	R
EC-4431 Telecomunicaciones	Ing. Electrónica	T
FS-3211 Electromagnetismo	Lic. en Física	T
EC-3185 Laboratorio de Electrónica	Ing. Electrónica	R
FS-5811 Tópicos Especiales en Física	Lic. en Física	T
FS-2411 Física Moderna	Ing. Materiales	T

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Talamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MM/slle.-